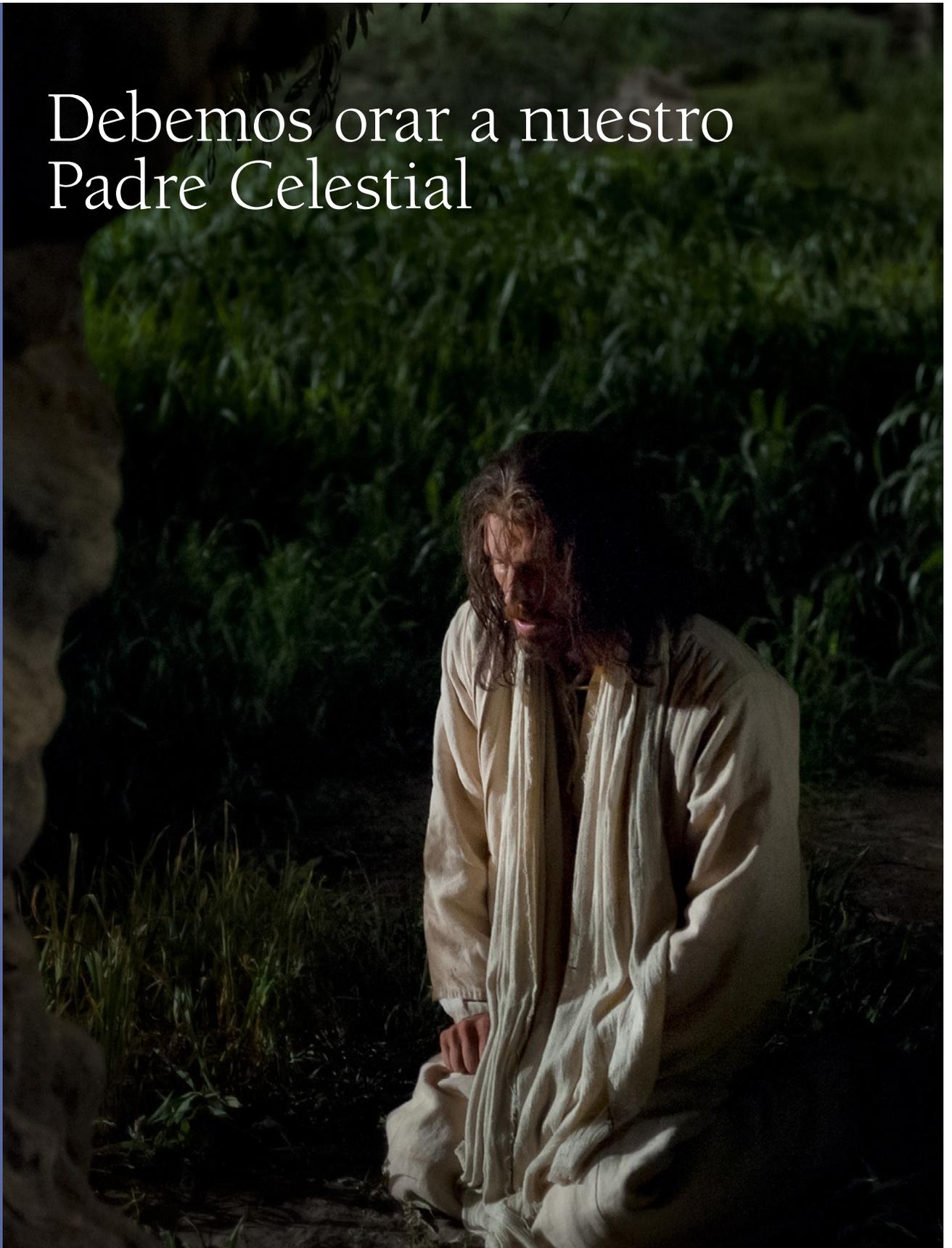


10

FUNDAMENTOS DEL EVANGELIO PARA PERSONAS QUE ESTÁN EN LA CÁRCEL

Debemos orar a nuestro Padre Celestial



LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Debemos orar a nuestro Padre Celestial

¿Qué es la oración?

Jesús enseñó: "Por tanto, siempre debéis orar al Padre en mi nombre" (3 Nefi 18:19, pág. 535).

La oración es una gran bendición que nos permite comunicarnos con nuestro Padre Celestial y buscar Su guía diariamente. Mientras permanece en prisión, la oración puede ser una de sus mayores herramientas para ayudarlo a vencer sus pecados y sentirse cerca de su Padre Celestial. Al orar con sinceridad cada día, Él le ayudará a convertirse en la persona que usted desea ser.

¿Por qué oramos?

Cuando oramos, Dios nos escucha y nos responde, y nos acercamos más a Él. Podemos orar por muchas cosas; por ejemplo, debemos pedir fuerza para resistir las tentaciones. También debemos orar para confesar nuestros pecados a Dios y pedirle que nos perdone.

Cada día debemos orar para que el Señor nos guíe y nos ayude. Podemos orar por nuestra familia, amigos y vecinos, por el trabajo diario y otras actividades. También debemos orar para ser protegidos de nuestros enemigos (véase Alma 34:17-27, págs. 353-354).

La oración puede ayudarnos a recordar nuestra identidad como hijos de Dios. Debemos acordarnos de expresarle amor y agradecerle las bendiciones que Él nos da cada día. A medida que sigamos rogando, nuestro Padre Celestial nos dará la fuerza para vivir el Evangelio.

¿Cuándo y cómo debemos orar?

Podemos orar en silencio o en voz alta cada vez que sintamos la necesidad de comunicarnos con nuestro Padre Celestial. En ocasiones tal vez no tengamos ganas de orar porque nos sentimos cansados, enojados o desanimados. No obstante, es entonces cuando debemos hacer un esfuerzo especial para orar. Satanás trata de disuadirnos de orar para poder tentarnos a hacer cosas malas (véase 2 Nefi 32:8-9, pág. 137). En las Escrituras se nos enseña que debemos orar siempre (véase Alma 34:17-27, págs. 353-354).





Como recluso, quizá deba demostrar valor para orar; pero si sigue orando cada día, comenzará a recibir respuestas a sus oraciones y sentirá el amor de Dios por usted. No importa dónde esté, si se encuentra de pie o de rodillas, si ora en voz alta o en silencio, siempre debe hacerlo con fe y sinceridad (véase Moroni 10:4, pág. 640).

Al orar a nuestro Padre Celestial, debemos decirle lo que realmente sentimos en el corazón, confiarle nuestros secretos, pedirle perdón, suplicarle, agradecerle y expresarle nuestro amor. Al final de nuestra oración, concluimos en el nombre de Jesucristo.

¿De qué forma se contestan las oraciones?

Nuestras oraciones no siempre son contestadas inmediatamente o de la manera que queremos, pero nuestras oraciones sinceras *siempre* son contestadas. A veces la respuesta puede ser no, ya que lo que hemos pedido no es lo mejor para nosotros. A veces la respuesta es sí, y tenemos un sentimiento cálido y reconfortante en cuanto a lo que debemos hacer (véase D. y C. 9:8–9, pág. 17). A veces la respuesta es que debemos esperar. Nuestras oraciones siempre son contestadas en el momento y de la manera que el Señor sabe que será de más ayuda para nosotros.

Al vivir el evangelio de Jesucristo y orar siempre, tendremos gozo. “Sé humilde; y el Señor tu Dios te llevará de la mano y dará respuesta a tus oraciones” (D. y C. 112:10, pág. 267).

Otros pasajes de las Escrituras

- **Santiago 1:5–6, pág. 1933** (orar con fe para obtener sabiduría)
- **Santiago 5:16, pág. 1940** (el poder que tiene la oración de una persona justa)
- **Alma 37:36–37, pág. 364; Moroni 10:3–5, pág. 640** (promesas asociadas a la oración)
- **D. y C. 88:63–65, págs. 192–193** (cómo buscar respuestas a las oraciones)



CONSÚLTELOS



“Consulta al Señor en todos tus hechos, y él te dirigirá para bien; sí, cuando te acuestes por la noche, acuéstate en el Señor, para que él te cuide en tu sueño; y cuando te levantes por la mañana, rebose tu corazón de gratitud a Dios”.

Alma 37:37, pág. 364

Experiencia personal

Cuando llegué a la cárcel, me sentía perdido; no hallaba la fuerza para seguir con mi vida. De alguna manera di con un paquete de estudio SUD. Por primera vez en décadas, sentí el deseo de creer en Dios. Me preguntaba si podría orar al Padre Celestial y si Él me escucharía.

Un voluntario local había escrito una invitación en el paquete: "Pregúntale a Dios qué siente por ti". La invitación parecía una mala idea. Había pasado media vida desafiando a Dios o negando su existencia.

Sin embargo, la invitación persistía en mi mente. Comencé a desear poder acercarme a Él. Mis experiencias me habían hecho humilde, y esa humildad me llevó a ponerme de rodillas y orar. Me volví hacia Él con todo mi corazón y estaba dispuesto a entregarlo todo para conocerlo.

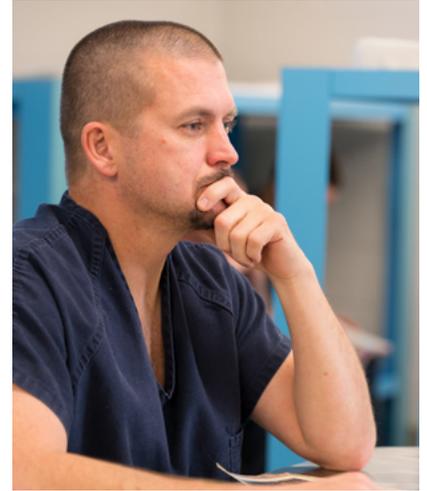
Al principio fue raro, como si estuviera hablando con el techo; pero entonces tuve el valor de preguntarle: "¿Qué sientes por mí?". Ya no estaba centrado en mis opiniones ni en las de los demás; estaba centrado en Dios, y recibí mi respuesta, la cual fue inmediata y abrumadora. Dios de verdad me ama, y se preocupa por mí incluso cuando me he alejado mucho de Él.

"Al principio fue raro, como si estuviera hablando con el techo; pero entonces tuve el valor de preguntarle: '¿Qué sientes por mí?'. Ya no estaba centrado en mis opiniones ni en las de los demás; estaba centrado en Dios".

Debemos orar a nuestro Padre Celestial

FORMULARIO DE RESPUESTA

¿Qué bendiciones puede recibir si ora con frecuencia? ¿Cuáles son algunas de las consecuencias de decidir no orar?



¿De qué forma le ha ayudado la oración a sentirse más cerca del Padre Celestial?

¿Qué desafíos afronta que podrían impedirle orar con frecuencia?



¿Cómo puede vencer esos desafíos?

¿Cómo puede la oración frecuente ayudarlo en su vida en este momento?
¿De qué modo lo preparará para su vida cuando salga de la cárcel o prisión?

¿Hay algo más que haya aprendido en esta lección y que le gustaría compartir?

Nombre _____ **Recluso** _____

Tenga a bien contestar las preguntas de este formulario de respuesta, separe la hoja y envíela a la dirección que aparece a continuación:

Correctional Services
50 East North Temple Street
Salt Lake City, UT, 84150
1-801-240-2644

Solicite la siguiente lección que le gustaría estudiar: _____